

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 300.520/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Ira. Instancia de Corrientes solicita una partida especial para atender los gastos derivados de la adquisición de gas licuado (garrafa), de la Secretaría Electoral y del citado tribunal y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

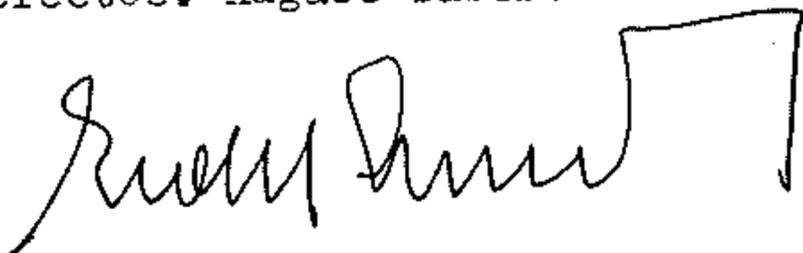
1º) Asignar -con cargo de rendir cuenta- una partida especial de PESOS: TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHO (\$ 3.072.208.--) al / JUZGADO FEDERAL DE IRA. INSTANCIA DE CORRIENTES (\$ 1.281.540.-- para el tribunal y \$ 1.790.668.-- para la Secretaría Electoral) para atender exclusivamente la adquisición de gas licuado (garrafa).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y sus Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1981.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos. Hágase saber.-

s.t.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION